

## CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO 12/04/18

Siendo las 9:40 am y con el quorum respectivo se dio inicio a la reunión de Consejo de Facultad Ordinario.

## Informes

La Decana informa acerca de la solicitud presentada por el Estudiante de Consejo de Facultad Hebreos Cáceres Clavitea que solicita Inclusión y Juramentación como miembro de Consejo de Facultad elegido por la EPIC.

Ing. Quintanilla: Al respecto pregunta si hay antecedentes por salud, o problemas familiares y que si el consejo de facultad acepta puede proceder.

Decana: Menciona que es razonable la petición ya que el estudiante no estaba en sus labores académicas y por eso tiene cuatro faltas. Pone a consideración de Consejo de Facultad.

Luis Ventura: Opina que no es necesario escucharlo y que se le reincorpore.

Ricardo Romero: Opina que como se ha tardado en iniciar las labores es entendible su situación y está de acuerdo con que se reincorpore.

Ing. Quintanilla: Se basa en el sentido común ya que la Universidad hace poco con el licenciamiento está cumpliendo con las normas, lo cual significa que 3 faltas injustificadas por parte de un miembro de consejo éste debe ser separado y con 5 alternas también. Pero como el estudiante no juramentó, hay un vacío y está de acuerdo en reconsiderar.

Ing. Suga: Opina que no se puede ir al extremo porque el estudiante no ha juramentado. No es correcto condenarlo porque no ha juramentado ya que el estudiante no se había integrado a sus labores académicas. Pide que el sustento sea más consistente.

Decana: Considerando que las clases se inician el 19 de Marzo y en marzo se han realizado 3 consejos entonces como hay con

senso en aceptar la solicitud y como no hay oposición, la decana invita al estudiante para su juramentación.

Arg. Ayner: Opina que no todos están de acuerdo y que el Ing. Suca había solicitado que justifique mejor.

Ing. Quintanilla: Señala que no es conveniente solicitar eso ya que se corre el riesgo que sustente con documentos fraguados. El antecedente sería hasta cuando es que se admiten a miembros de consejo de Facultad. No estaría bien solicitar al estudiante más documentos.

Decana: Pide aclarar al Ing. Suca su pedido.

Ing. Suca: Dice que el estudiante podría fundamentar que su condición no le permitía reincorporarse a clases.

Decana: Novamente señala que si las clases empezaron el 19 de marzo y no hay opinión en contra, entonces se podría reincorporar al estudiante.

Ing. Quintanilla: Solicita que se someta a votación.

Arg. Espillico: Opina que el acto de juramentación es un acto protocolar y que tenemos la valla del Comité Electoral.

Decana: Los miembros de CF de Físico Matemáticas y de Ingeniería Civil están de acuerdo en reincorporar al estudiante en el presente consejo, pero que se puede hacer la consulta al Comité Electoral.

Ing. Suca: Dice que el Comité Electoral ya ha procedido legalmente y va a decir que no, quitándole ese derecho al estudiante. Opina que se determine bien el caso para que luego se proceda a su juramentación.

Decana: Eso significaría que su reincorporación sería tardía y por lo tanto no sería considerada como falta.

Msc. Ventura: Opina igual que la Decana pero que se debería informar a los miembros de consejo estar al tanto de las reuniones.

Ing. Quintanilla: Opina que se debería iniciar el Consejo de Facultad y someter a votación el caso del estudiante.

Decana: Inicia el Consejo de Facultad para debatir el caso en orden del día.

Continuando con los informes se tiene:  
(Contrato de Docentes por la Modalidad de Invitación)

✓ En Ing. Civil: Renunció por falta de requisitos. El caso de la plaza del Ing. Luza. Se le envió una solicitud al Director de Departamento para que opine acerca de éste caso. La Ley indica que si por dos veces consecutivas se solicita TP, el docente queda en esa situación.

✓ La Decana menciona que ha llegado del VRA información de las excesivas faltas de los docentes y por lo cual solicita el VRA implementar medidas correctivas. Este pedido pasará a los Directores de Dpto para implementar formas de controlar. También informa que se está haciendo una supervisión minuciosa.

✓ MSc. Ricardo: Dice que esta responsabilidad están dando los Dir. de Estudios y Dir. de Dpto, pero que todo sanción viene por decanato.

Decana: Sugiere alcanzar un ejemplar del Estatuto pues existen algunos cambios. No hay sanción ejemplar para éstos casos de falta de los docentes a sus clases y es aquí donde debería participar el Tribunal de Honor. Se debería indicar como acuerdo al VRA que ellos son los que deberían implementar las sanciones.

Arg. Espillico: Respecto a las observaciones que se tienen a la oficina del VRA, opina que los profesionales involucrados deberían someterse al control biométrico y el parte diario.

Arg. Charaja: Opina que hay preocupación por éste informe del VRA ya que por ejm hay un docente que registra 11 faltas y no ha sido uno de los primeros ratificados. Menciona que hay docentes protegidos al interior de ésta instancia. Además, los do-

centes a veces increpan el control y otros apoyan el control, de ésta forma hay diversos comentarios. Pide que esas personas tengan un control biométrico ya que los encargados de controlar muchas veces se hacen de un enemigo más. Este control debería estar normado.

Ing. Quintanilla: Indica que en esos informes de dictados de clases también ha venido así en Ing. Civil. Se conoce quienes faltan y quienes no. Por ejm. una vez el que habla solicitó licencia y no tuvieron en cuenta la resolución y le pusieron falta. Menciona que las clases por las tardes no hay lugar para firmar y al día siguiente temprano se debe firmar, pero a veces el parte ya no está.

Decana: Efectivamente hay un reporte y menciona que en el reporte ningún nombrado reporta falta. Menciona también que los docentes se molestan cuando las autoridades van a constatar. Por ejm. hay docentes que dicen sacar equipos en el control diario y no lo hacen. Lo mismo sucede en Arg. y Cs. Físico Matemáticas. Además menciona que los informes del control de dictado de clases llegan de manera tardía, ya que se han firmado contratos con docentes que faltan a clases según el informe. Se debería protestar frente a estos informes. Con respecto al control biométrico también los docentes les sacan la vuelta. Con esto todo proceso de control es vulnerable. Pide que el Consejo de Facultad se pronuncie de algún modo para realizar esas medidas correctivas.

MSc. Ricardo: Menciona que hay fallas en el control del VRA, ya que como director ha verificado que a un docente le pusieron pero al final no registra falta. En Físico Matemáticas los nombrados tenían más faltas que los contratados.

Ing. Quintanilla: Solicita solucionar éste problema mediante un pedido de la Decanatura a Consejo Universitario.

Decana: Indica que remitirá oficios reclamando que los repor-

tes han llegado de manera tardía y así se pueda corregir este problema.

M.Sc. Ventura: Menciona que un contratado le ayudó a solucionar su problema de firma en el control diario. Por ese motivo, solicita que se haga un pedido de cambio del personal de esa oficina ya que blindan a algunos docentes.

Decana: Sugiere que se actúe de manera transparente para todos los docentes. Se entra a ORDEN DEL DIA.

### 1) APROBACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

Grado de Bachiller

Ing. Civil • Quispe Bellido Walter

• Tintaya Gutierrez Milton Luis

Aprobado.

Título Profesional • Juan José Tinta Mamani

• Jorge Vizney Chambi Mamani

• Charles Antony Suaña Vilca

• Angel Christopher Soto Vilca

Aprobado.

### 2) CONTRATO DE PLAZAS ULTIMA ETAPA - IV FASE - SEM. 2018 I

E.P. Ingeniería Civil

Plaza 533 Najara Vizcarra Gino Nels Org. Aux. TP. 15hrs. 23.45

Reemplazo Quispe Supo Fredy Org. Aux. TP. 15hrs. 34.48

Reemplazo: = Pase Tiempo Parcial 10 hrs. Ing. Nicolás Luza Flores.

Plaza 45 Ramos Vilca Wilder Asig. Pres. Aux. TP. 20hrs. 37.60

Aprobado.

### 3) Ampliación del Cambio de Régimen de Dedicación TP

10 Hrs. Del Ing. Nicolás Luza Flores Aprobado.

### 4) Conformación de Cargos Directivos

La Decana informa que se envió un memorando hace 20 días para la Renovación de Cargos y se ha ido dilatando. Sin em-

bargo se tiene la Propuesta de la E.P. de Ing. Civil, para ratificar o aprobar algunas de las designaciones. Informe a los estudiantes de Consejo de Facultad acerca del Reglamento.

5) A continuación la propuesta y aprobación de los Cargos Directivos para Ingeniería Civil:

- Director de Departamento Ing. Edgar Vidal Hurtado Chávez APROBADO
- Director de la EPIC Ing. Samuel Huaquisto Cáceres APROBADO

Obs. Se requiere principal con Grado de Doctor y el estatuto permite bajar la categoría a la Decana. La Decana no se opone, pero es sólo por un año.

- Director de Calidad, Licenciamiento y Acreditación  
Ing. Héctor Aroquipa Velásquez (Aprobado)

- Coordinador de Investigación  
Ing. Jaime Medina Leiva (Aprobado)

- Coordinador de Responsabilidad Social EPIC  
Ing. Mariano Roberto García Loayza (Aprobado)

- Coordinador de Tutoría y Servicio Psicopedagógico EPIC  
Ing. Yasmani Teófilo Vitulas Quille (Aprobado)

- Coordinador del Centro de Laboratorios y Talleres  
Ing. José Luis Cutipa Arapa (Aprobado)

- Coordinador de Prácticas Pre-profesionales  
Ing. César Edwin Guerra Romas (Aprobado)

- Coordinador de Recursos del Aprendizaje  
Ing. Walter Hugo Lipa Condori (Aprobado)

- Comisiones  
Comisión de Evaluación Curricular (Aprobado)

Ing. Emilio Castillo Aroni Presidente

Ing. Mariano Roberto García Loayza Miembro

Ing. José Luis Cutipa Arapa Miembro

Ing. Yasmani Teófilo Vitulas Quille Miembro

Ing. Samuel Huaquisto Cáceres Miembro

• Comité de Calidad de la EPIC (Aprobado)

Ing. Zenón Mellado Vargas Presidente

Ing. Guillermo Néstor Fernández Sila Miembro

Ing. Gino Frank Laque Córdova Miembro

Ing. Raúl Fernando Echegaray Chambi Miembro

Ing. Samuel Huagusto Cáceres Miembro

• Coordinadores de la Maestría EPIC

Ing. Félix Rojas Chahuares (Aprobado)

Al respecto la Decana informa que hay 135 participantes en la Maestría de Ing. Civil y habrá un examen extraordinario. Eso significa que la gestión del Ing. Félix Rojas es favorable y por eso está de acuerdo con su nominación por un año más.

• Coordinador Académico Maestría EPIC

Ing. Jaime Medina Leiva (Aprobado)

• Coordinador de Investigación Maestría EPIC

Ing. Néstor Leodan Suca Suca (Aprobado)

• Coordinador de Responsabilidad Social

Ing. Zenon Mellado Vargas

Al respecto hay una observación, debida a que el Ing. Zenon Mellado no tiene grado todavía, así que debe ser reemplazado.

La Decana menciona que no es correcto ya que el Ing. Zenon Mellado no cumple con el requisito contemplado en el reglamento.

Ing. Quintanilla: Pide que le aclaren si en el caso de Postgrado eligen sólo los que tienen grado.

Arg. Linares: Si es factible, debería adjuntarse una copia.

Decana: Se puede aprobar otro día. Para ello se puede hacer un cuarto intermedio y si quisieramos respetar esta comisión sería posteriormente.

Ing. Suca: Eso significa que se va a retrasar. Sería conveniente que sólo el cargo de Responsabilidad Social quede pendiente y que

los demás asumen su cargo

Decana: Solicita reemplazar el cargo de Responsabilidad Social de la Maestría EPIC

Ing. Quintanilla: Sugiere que por esta vez hay que hacerlo de acuerdo a las normas. No se puede forzar pues la elección no es correcta. Vuelve a solicitar información de quienes eligen a los de Post grado y que se consulte.

Decana: Aclara que las maestrías pasan a poder de las escuelas profesionales. Eso hace variaciones al Reglamento. La comisión es designada por el Director del Programa de Doctorado o Maestría.

Ing. Quintanilla: Sugiere que el documento se regrese a la EPIC para reemplazar al Ing. Zenón Mellado

Decana: Pide que el CF determine si retorna a la EPIC o que sea el Ing. Felix Rojas quien tenga la potestad de elegir. Para ello, se daría un cuarto intermedio. Se pone a consideración las dos propuestas. Se aprueba en CF que la comisión queda pendiente con el cargo de Responsabilidad Social el cual debe ser reemplazado por otro docente que cumpla con los requisitos.

Por otro lado, la Decana informa que hay unidades de la Facultad que deben complementarse como:

- Director de la Unidad de Responsabilidad Social de la FICA

Ing. Zenón Mellado Vargas

A propuesta de la Decana. (Aprobado)

- Director de la Unidad de Investigación de la FICA

Dr. Antonio Holguino Huarza

A propuesta de la Decana (Aprobado)

Ing. Surca: Aclara que el Coordinador de la Maestría EPIC

Ing. Felix Rojas Chahuara es una redesignación y eso significa que el cargo es por (02) dos años.

Continuando con los cargos directivos de la EPIC tenemos:



Jefes de laboratorio (Aprobado)	
Geotecnia	Ing. Mariano Roberto García Loayza
Construcciones	Ing. Arturo Quintanilla Anyaipoma
Estructuras	Ing. Néstor Leodan Suca Suca
Transportes	Ing. Walter Hugo Lipa Condori
Hidráulica	Ing. Zenón Mellado Vargas
Centro de cómputo	Ing. Nicolás Luza Flores

La Decana recomienda que los jefes de laboratorio generen un plan de trabajo.

- 6) Designación de Autoridades EP. Cs. Físico Matemáticas
- Director de Departamento Académico de Cs. Físico Matemáticas  
M.Sc. Luis Huber Ventura Orbegoso (Aprobado)
- Director de la Escuela Profesional de Cs. Físico Matemáticas  
M.Sc. Ricardo Romero Loaiza (Aprobado)

El Director de Estudios fue elegido de una terna conformada por los docentes M.Sc. Maximo Roberto Pari Coila, M.Sc. Ricardo Romero Loaiza y M.Sc. Juan Carlos Benavides Huanca. Fue elegido por la Decana, sin embargo el Director de Departamento fue elegido por los docentes ordinarios y se adjunta el acta correspondiente, siendo ratificado por CF.

- 7) Otros.
- Se aprueba la petición del estudiante de Consejo de Facultad Hebreos Cáceres Clavitea y se realiza su juramentación.
  - Situación del Ing. César Guerra Ramos  
Ing. Suca: Menciona que hay un conflicto en este caso ya que el Ing. Guerra está pidiendo pase a TP de manera definitiva. Pidió reincorporación y pase a TP. Luego pidió pase a T.C.  
Se aprueba la Reincorporación del Ing. César Guerra Ramos a partir del 28/12/17 y a T.C.
  - Caso del colega Climaco Colque Taipe  
La Decana lee la opinión del asesor legal quien señala que debería

hacerse la consulta a la universidad donde el colega Climaco Colque está realizando sus estudios de doctorado.

Ing. Quintanilla: Los estudios de doctorado son 03 años incluyendo la tesis.

Decana: Menciona que ya se le aprobó al colega Climaco Colque el año pasado para que continúe con sus estudios.

Ing. Quintanilla: La implementación de la nueva ley ha demorado 1 o 2 años. Por tanto, el colega ha estado 1 ó 2 años con la anterior ley. La licencia es por el tiempo de estudios.

MSc. Romero: Menciona su caso con la anterior ley y tuvo que suspender porque no se podía continuar estudios después de año sabático. Pregunta si el colega ha presentado el anterior plan de estudios o el nuevo plan de estudios.

Arg. Charajá: El CF. tiene la obligación de dar una opinión. Pide que sin apasionamientos se cumpla lo que está normado administrativamente, sin correr riesgos para no agravar el asunto.

Ing. Suca: Pide leer nuevamente la respuesta de asesoría legal.

MSc. Ventura: Indica que ya serían 05 años si se le concede la licencia ahora.

Decana: Propone devolver a Asesoría Legal y se pide bien de cuanto empezó sus estudios. No aparece el año sabático. Que asesoría legal dé una opinión mejor sustentada.

Ing. Quintanilla: Existe un camino y es que el documento vaya al Consejo Universitario y que vean ese error que se ha cometido. Debe haber una corrección en Consejo Universitario desde la primera resolución que se emitió.

Decana: Que vaya a CU cuando la opinión sea favorable o no. Sugiere devolver a asesoría para que diga si es favorable o desfavorable. Se debe exigir una opinión.

Ing. Quintanilla: Pide que en CU se analice éste caso sui géneris.

MSc. Murillo: Señala que en las universidades Nacionales la si-

tuación es irregular. Pide que analicen el caso del colega Climaco con los antecedentes que tiene el IMCA. De alguna manera aboga por la situación académica del colega Climaco Colque.

Decana: Señala que el colega Climaco ha culminado sus estudios de manera regular los años: 2014-2015-2016 y 2017.

La anterior ley daba dos años (02) para estudiar y ahora la ley da 03 años de estudio más 01 año para la tesis.

Piensa que es atinada la opinión del Ing. Quintanilla. Vuelve a solicitar que se precise la opinión de asesoría.

- Se aprueba la Comisión Académica para el Proceso de Admisión de la Maestría en Ing. Civil 2018 que se realizó el día 07 de Abril del 2018.
- Se aprueba la Renuncia del Estudiante Herber Meldon López Salca de la E.P. de Arquitectura.
- Se aprueba la ampliación del Cambio de Régimen de Dedicación del Ing. Nicolás Luza Flores a T.P. (Aprobado punto 3)
- Se aprueba la Reserva de matrícula del estudiante Jhersy Emmanuel Soncco Ortiz de la E.P. de Ing. Civil.
- Aprobación de Horarios y Carga Académica 2018-I de los docentes del Dpto de Físico Matemáticas.
- Aprobación de Carga Académica 2018-I de la EPIC.
- Aprobación de Horarios 2018-I de la EPIC.
- Aprobación de Horarios de sesiones de Aprendizaje 2018-I de la E.P. de Cs. Físico - Matemáticas.

Siendo las 12:55 pm. la Decana solicita un Cuarto Intermedio para continuar con la reunión de CF. una vez que se envíen los cargos directivos de la E.P. de Arquitectura y lo que falta de las E.P. de Ing. Civil y Cs. Físico - Matemáticas.